Autora: Sonia Cristina Aiscar. Abogada y Lic. Trabajo Social. Actualmente Subsecretaria de Promoción y Protección de Derechos de Niñez, Adolescencia y Juventud de la Municipalidad de Moreno.

Presentación de resultados preliminares de la Tesis de Doctorado en DDHH (Universidad Nacional de Lanús.

Tesis, titulada:

# “Dilemas y tensiones en las prácticas de restitución de derechos del Sistema de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SPPDNNyA) desde la perspectiva de los sujetos titulares del derecho a la protección especial. Una investigación en Moreno”.

Eje temático del Simposio:

Praxis política y formación ciudadana.

Tema:

El rol del Sistema de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia en la concreción de los DDHH de niños, niñas y adolescentes, con derechos vulnerados y su importancia para la consolidación de inclusión ciudadana de los sujetos titulares del derecho a la protección especial.

Problema:

El Sistema de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia, legislado e implementado para restituir derechos vulnerados, aspira cumplir un rol fundamental en la protección especial de NNyA, fortaleciendo la inclusión ciudadana de esos sujetos, pero las percepciones de los “protegidos” acerca de las prácticas e intervenciones del sistema no condicen con el logro de esos objetivos.

Objetivo General:

Conocer las percepciones de los niños, niñas y adolescentes (NNyA), sujetos titulares del derecho a la protección especial, acerca de las prácticas de restitución de derechos desplegadas por el Sistema de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SPPDNNyA), en un ámbito geográfico y socio político concreto.

Referencias teórico-metodológicas. Trabajo de campo y análisis. Relevancia.

El presente trabajo se inspira en la preocupación por las percepciones que los NNyA titulares del derecho a la protección especial, tienen acerca de las prácticas e intervenciones profesionales e institucionales, destinados a protegerlos, a través de acciones concretas para hacer cesar las vulneraciones y restituirles derechos.

A partir de la Convención Internacional de Derechos del Niño se abre una etapa normativa que instituyó un cambio de paradigma en el enfoque de la niñez y su derecho a la protección especial. Conocido como Paradigma de la Protección Integral o Enfoque de Derechos, sus postulados han tenido que abrirse paso en medio de una larga historia de consolidación cultural del llamado Paradigma Tutelar, donde niños y adolescentes eran abordados como “objetos” de las prácticas tutelares, fundamentalmente judiciales.

Hoy, el andamiaje jurídico / legislativo está completo para que las prácticas sean respetuosas de NNyA como sujetos de derechos pero cómo se dan esas prácticas en lo concreto y cómo las perciben sus destinatarios es una pregunta necesaria para conocer el cumplimiento de los objetivos del Sistema.

A través de una investigación exploratoria, en un ámbito sociopolítico y geográfico concreto se intenta conocer las percepciones de los titulares del derecho a la protección especial, con especial énfasis en la importancia que el Sistema tiene para consolidar capacidades ciudadanas de NNyA y dar concreción al respeto de los DDHH de las personas involucradas.

Mediante entrevistas en profundidad, la investigación se propone indagar cómo evalúan al Sistema y qué experiencia han tenido sus destinatarios principales, los niños, niñas y adolescentes.

Los antecedentes en el tema están referidos a análisis doctrinarios, estadísticas de atención de situaciones y percepciones y experiencias de los profesionales del Sistema pero no se registran antecedentes donde los consultados hayan sido sus destinatarios, por lo cual la relevancia es importante como herramienta de análisis, evaluación y reflexión.